

Indocumentados retan el frío para solicitar licencias de conducir

Por: Redacción
editorial@noticiali.com

El intenso frío en Nueva York no impidió que centenares de inmigrantes indocumentados hicieran largas colas a la intemperie frente a las oficinas del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) en el esperado día (el lunes 16 de diciembre) en que finalmente han podido solicitar un carné de conducir.

Emigrantes de diversos países, algunos con sus hijos, llegaron desde temprano a la sede del organismo en el condado de Queens, el más diverso del país, después de entrar en vigor el 14 de diciembre la ley "Luz Verde" que les permite conducir en este estado sin importar su estatus tras enfrentar una batalla legal.

La larga cola prácticamente bordeaba el edificio del DMV, donde, vestidos con sus abrigos invernales, gorras, guantes y bufandas, sostenían los documentos requeridos para el proceso y cumplimentaban la solicitud que un empleado de la agencia les entrega, traducido a diversos idiomas.

Entre los que hacían cola se encontraban Arturo, ecuatoriano, y Eduardo, mexicano, que desde las 8 am llegaron al lugar, momento en el que, para su sorpresa, ya había unas 200 personas.



(Foto: EFE)

Inmigrantes indocumentados en Nueva York hacen largas colas para solicitar una licencia de conducir en el DMV.

"Tener un carné de conducir es un avance, es bueno tanto para la economía del estado como para uno, que ya no tiene que infligir la ley" dice Eduardo, que nunca ha conducido un vehículo en este estado por no violar la ley. "Será una gran oportunidad para tener una mejoría económica", afirma el mexicano que, al igual que Arturo, estaba a la expectativa de saber si finalmente le aceptarían los documentos que llevó para obtener el carné.

Por su parte, Patricia Rivera, que tiene tres hijos y hace dos décadas vive en Nueva York, es una de miles de inmigrantes que han conducido sin permiso en este estado, pese al riesgo de una posible deportación si hubiese sido detenida.

Aseguró que cuando el estado aprobó el proyecto de ley el pasado junio pensó que "ganamos la victoria": "Mucha gente ha luchado mucho antes que nosotros por

lograr esto y es la oportunidad que todos estaban buscando, no sólo para los hispanos sino para todo indocumentado".

Se estima que en Nueva York hay unos 700.000 indocumentados, de los que alrededor de 226.000 cumplirían con los requisitos para obtener la licencia, una nueva ley que se estima supondrá un ingreso a las arcas del estado de Nueva York de unos 57 millones de dólares al año.

Previo a los atentados terroristas del 11-S, los indocumentados tenían carnés de conducir en Nueva York pero el entonces gobernador republicano George Pataki lo eliminó. Entre los que perdieron su licencia estuvo el ecuatoriano Fausto Jiménez, de 66 años, obrero de construcción que acudió con entusiasmo y sus documentos en mano a solicitar el documento.

"Desde que se cayeron las torres ya no se pudo renovar la licencia. Para mí fue un caos, un sufrimiento porque con la licencia yo trabajo, tengo mi vehículo y hago mis labores caseras, llevo a mis hijos a la escuela. He estado manejando sin licencia", señaló. "Me va a salvar la vida" afirmó el ecuatoriano, quien aseguró que es su "regalo de Navidad, muy bonito, excelente para mi vida cotidiana", exclamó.

PUBLIREPORTAJE

Deberían las leyes de inmigración ser interpretadas por familiares, amistades, notarios o por abogados expertos en inmigración?

Las leyes de inmigración son interpretadas todos los días por miles de personas incluyendo familiares, amistades, agencias de viajes, contadores, notarios y demás sin realmente tener el estudio y la experiencia de un abogado de inmigración.

Los abogados de inmigración hemos estudiado derecho y algunos llevamos muchos años practicando en sólo esta área creando una noción muy especializada. El que diga que inmigración es sólo llenar un formulario está muy equivocado. Quizás tenga suerte y le valla todo

bien pero la mayoría de veces les va mal y no saben qué hacer. **Los notarios en Estados Unidos no son abogados!**

Todo esto no quiere decir que no existen abogados sin escrúpulos y que todos los que no son abogados e interpretan la ley tienen mala intención. No hablamos de su buena o mala intención hablamos del conocimiento de las leyes.

Las consecuencias de dejarse llevar por lo que dicen en la calle pueden tener resultados muy graves. Pueden referir el caso a corte y poner a la persona



en proceso de deportación. Alguien les debe revisar todos los documentos y asesorar y preparar para lo que venga.

"Lo barato sale caro". Muchas personas no quieren pagar una consulta. Prefieren recibir consejería

legal gratuita ya que los amigos, familiares y notarios no le cobran. Aquí estamos hablando de un conocimiento que pocas abogadas especializadas le pueden otorgar. El conocimiento y los servicios que usted se merece no son fáciles de encontrar.

Comuníquese con la Oficina Legal de la Dra. Ana María Bazán, vamos a guiarlo y ayudarlo a conseguir su Residencia Americana en EEUU. Llámenos al 718.478.8583 para una CONSULTA GRATIS hasta Enero 6 2020